



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103 -2019-MDLP/AL

La Punta, 31 MAY 2019

VISTOS:

El Memorando N° 381-2019-MDLP/OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 174-2019-MDLP/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Proveído N° 1090-2019-MDLP/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos son aprobadas mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de los Saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal;

Que, mediante Informe N° 048-2019-MDLP-OGA/UC de fecha 29 de marzo de 2019, la Unidad de Contabilidad dependiente de la Oficina General de Administración, remite los Saldos Financieros definitivos del Ejercicio Fiscal 2018, por el importe ascendente a S/. 3 678 252.10 soles (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 10/100 SOLES), referente a la Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro: 08 Impuestos Municipales y Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones;

Que, mediante Memorando N° 381-2019-MDLP/OPP de fecha 31 de mayo de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, se sirva emitir opinión legal respecto al proyecto de Resolución de Alcaldía que aprueba la Modificación Presupuestal a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos generados por el incremento de los Créditos Presupuestarios provenientes del saldo de balance 2018;

Que, con Informe N° 174-2019-MDLP/OAJ de fecha 31 de mayo de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal señalando: "que la modificación presupuestal en el nivel institucional,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. 02 de la R.A. N° 103 -2019-MDLP/AL

vía crédito suplementario por incorporación de recursos provenientes de saldo de balance al 31 de diciembre de 2018, elaborada según el Modelo N° 03/GL, se encuentra acorde al ordenamiento jurídico vigente”;

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades atribuidas por el numeral 6) del Artículo 20° y el artículo 43° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta de la Provincia del Callao para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 2'000,462.00 soles (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	07 Fondo de Compensación Municipal
Tipo de Transacción	:	1 Ingresos
Genérica	:	1.9 Saldos de Balance
Específica de Detalle	:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance

TOTAL INGRESOS

S/ 673 798,00

EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	07 Fondo de Compensación Municipal
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas
Pliego	:	300681 Municipalidad Distrital de La Punta
Categoría Presupuestal	:	Acciones Centrales
Actividad	:	5000001 Planeamiento y Presupuesto
Función	:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional	:	0005 Planeamiento Institucional
Tipo de Transacción	:	Gastos Presupuestarios
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios

S/ 606,418

SUB TOTAL EGRESOS

S/ 606,418



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. 03 de la R.A. N° 103 -2019-MDLP/AL

EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados	
Rubro	:	07 Fondo de Compensación Municipal	
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas	
Pliego	:	300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	:	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
Proyecto	:	2180980 Mejoramiento, Ampliación de los Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta, Distrito de La Punta - Callao - Callao	
Actividad	:	6000005 Adquisición de Equipos	
Función	:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	:	006 Gestión	
Grupo Funcional	:	010 Infraestructura y Equipamiento	
Tipo de Transacción	:	Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 54,723

SUB TOTAL EGRESOS

S/ 54,723

EGRESOS

(En Soles)

Rubro	:	07 Fondo de Compensación Municipal	
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas	
Pliego	:	300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	:	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
Proyecto	:	2448087 Renovación de Espacios de Recreación Pasiva; en el (la) Pasaje 2 de Mayo en la Localidad de La Punta, Distrito de La Punta, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao	
Actividad	:	4000088 Rehabilitación de Camino Vecinal	
Función	:	17 Ambiente	
División Funcional	:	55 Gestión Integral de la Calidad Ambiental	
Grupo Funcional	:	0125 Conservación y Ampliación de las Areas Verdes y Ornato Público	
Tipo de Transacción	:	Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 12,657

SUB TOTAL EGRESOS

S/ 12,657

TOTAL EGRESOS

S/ 673,798



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. 04 de la R.A. N° 103 -2019-MDLP/AL

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 08 Impuestos Municipales
 Tipo de Transacción : 1 Ingresos
 Genérica : 1.9 Saldos de Balance
 Específica de Detalle : 1.9.1.1.1 Saldos de Balance

TOTAL INGRESOS

S/ 25 000,00

EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 08 Impuestos Municipales
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300681 Municipalidad Distrital de La Punta
 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en
 Categoría Presupuestal : Producto
 Actividad : 5001181 Servicio de Limpieza Pública
 Función : 17 Ambiente
 División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
 0125 Conservación y Ampliación de las Areas Verdes
 Grupo Funcional : y Ornato Público
 Tipo de Transacción : Gastos Presupuestarios
 Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios

S/ 25,000

SUB TOTAL EGRESOS

S/ 25,000

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías,
 Renta de Aduanas y Participaciones
 Tipo de Transacción : 1 Ingresos
 Genérica : 1.9 Saldos de Balance
 Específica de Detalle : 1.9.1.1.1 Saldos de Balance

TOTAL INGRESOS

S/ 1 301 664,00








MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. 05 de la R.A. N° 103 -2019-MDLP/AL



EGRESOS

(En Soles)

	Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	
	Rubro	: y Participaciones	
	Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
	Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
	Categoría Presupuestal	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto	
	Proyecto	: 2448087 Renovación de Espacio de Recreación Pasiva; en el (la) Pasaje 2 de Mayo en la Localidad de La Punta, Distrito de La Punta, Provincia	
	Actividad	: Constitucional del Callao, Departamento del Callao	
	Función	: 4000088 Rehabilitación de Camino Vecinal	
	División Funcional	: 17 Ambiente	
	Grupo Funcional	: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental	
	Tipo de Transacción	: 0125 Conservación y Ampliación de las Areas Verdes y Ornato Público	
	Genérica del Gasto	: Gastos Presupuestarios 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	<u>S/ 446,534</u>
	SUB TOTAL EGRESOS		<u>S/ 446,534</u>

EGRESOS

(En Soles)

	Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	
	Rubro	: y Participaciones	
	Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
	Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
	Categoría Presupuestal	: Acciones Centrales	
	Actividad	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto	
	Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
	División Funcional	: 004 Planeamiento Gubernamental	
	Grupo Funcional	: 0005 Planeamiento Institucional	
	Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
	Genérica del Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	<u>S/ 761,065</u>
	SUB TOTAL EGRESOS		<u>S/ 761,065</u>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. 06 de la R.A. N° 103 -2019-MDLP/AL

EGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	
Rubro	: y Participaciones	
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 300681 Municipalidad Distrital de La Punta	
Categoría Presupuestal	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto	
Proyecto	: 2449034 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública del Distrito de La Punta, Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao	
Actividad	: 6000007 Adquisición de Vehículos	
Función	: 17 Ambiente	
División Funcional	: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental	
Grupo Funcional	: 0124 Gestión de los Residuos Sólidos	
Tipo de Transacción	: Gastos Presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 94,065
<u>SUB TOTAL EGRESOS</u>		<u>S/ 94,065</u>

TOTAL EGRESOS

S/ 1 301 664,00

ARTÍCULO 2º.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicite a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de ingresos, Finalidad y Unidades de Medidas.

ARTÍCULO 3º.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta remita copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial del Callao.

Artículo 5º.- ENCÁRGUESE a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munilapunta.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
.....
JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
.....
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN
ALCALDE